

JUEVES, 19 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 201

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2017-9167 *Aprobación inicial y exposición pública de los expedientes de modificación de crédito números 3 y 4/2017.*

En la sesión de Pleno celebrada el día 6 de octubre del 2017 se aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos número tres y cuatro del presupuesto general de 2017. El expediente estará en Secretaría por espacio de quince días hábiles a efectos de que se puedan presentar reclamaciones. Todo ello, de acuerdo con el artículo 177 del RDL 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Ribamontán al Monte, 9 de octubre de 2017.

El alcalde,
Joaquín Arco Alonso.

2017/9167